



**Informe técnico y propuesta de adjudicación de la Dirección de Promoción de la Cultura del expediente para la contratación del servicio “Asistencia técnica al Observatorio Vasco de la Cultura 2021/2022” (Expediente K-01/2021).**

## **I. Criterios de Adjudicación**

---

### **Criterios a valorar mediante juicio de valor:**

Calidad técnica de la oferta: 0 a 49 puntos.

Se han valorado en su conjunto el enfoque metodológico e idoneidad de las tareas contempladas, el nivel de concreción, el organigrama del equipo de trabajo y los procedimientos de garantía de los trabajos.

Dichos criterios se valoran en base al siguiente baremo:

1. Enfoque metodológico e idoneidad de las tareas contempladas (0-20 puntos)
  - a. Enfoque metodológico (10 puntos)
  - b. Idoneidad tareas (10 puntos)
  
2. Nivel de concreción de la propuesta y organigrama del equipo de trabajo (0-20 puntos)
  - a. Herramientas y técnicas para cada tarea (5 puntos)
  - b. Coherencia entre tareas, herramientas y técnicas adscritas (5 puntos)
  - c. Recursos humanos destinados y coherencia con las tareas asociadas (10 puntos)
  
3. Procedimiento de garantía de calidad de los trabajos (0-9 puntos)

La valoración de dichos criterios se realiza aplicando un criterio de proporcionalidad, dando a la mejor propuesta la máxima puntuación y al resto proporcionalmente.

## **II. Valoración de las propuestas.**

---

### **Criterios a valorar mediante juicio de valor:**

Calidad técnica de la oferta: 49%.

## ICC Consultors

### **Enfoque metodológico e idoneidad de las tareas contempladas:**

Los criterios metodológicos generales contemplados se consideran adecuados y justificados: rigor e innovación, consistencia empírica, creatividad propositiva, fiabilidad estadística, validación de resultados, nuevos cálculos e indicadores de síntesis, atención a la realidad vasca, análisis comparativo, consulta a expertos/as, enfoque operativo y seguridad y confidencialidad.

Para el análisis de la realidad cultural vasca, de la que se aduce profundo conocimiento basado en su historial de anteriores colaboraciones, se recogen técnicas mixtas, tanto cuantitativas como cualitativas.

La propuesta recoge nueve módulos de trabajo que responden idóneamente a todos y cada uno de los informes y tareas requeridas. En cada uno de ellos se establecen unos antecedentes detallados, un objetivo general, unos objetivos específicos, metodología específica para cada uno de ellos, una relación de los productos resultantes de cada operación y un plazo de ejecución.

Las tareas propuestas a realizar desde el diseño hasta los productos finales se consideran adecuadas. Son tareas específicas, precisas y munitivas: control de calidad de los procesos y diseño de mejoras operativas, análisis e interpretación de la información, conceptualización de los resultados de los análisis realizados, definición de líneas de investigación y formulación de propuestas, conclusiones y mejoras en caso necesario.

### **Nivel de concreción de la propuesta y organigrama del equipo de trabajo:**

#### **Nivel de concreción de la propuesta:**

La propuesta es concreta y detallada. Es una propuesta específica y ceñida al ámbito cultural vasco del que se percibe el conocimiento necesario.

Presentan la definición detallada de los antecedentes, objetivo general, objetivos específicos, metodología, productos resultantes y plazos para los contenidos de los módulos siguientes: Asesoría, consultoría técnica y propuestas de mejora para la elaboración de las estadísticas de Artes e Industrias culturales, estadística de Industrias Creativas, estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura y Paneles en cada una de las ediciones correspondientes / Propuesta y realización de informes sectoriales y transversales correspondientes a Artes e Industrias Culturales y a Industrias Creativas. / Propuesta y realización de informes correspondientes a Financiación y Gasto Público en Cultura. / Propuesta y elaboración del Informe de Empresas, Empleos y Mercado de Trabajo CAE. / Estudios estadísticos de otras fuentes y propuesta de variables. / Propuesta y elaboración de indicadores básicos de cada una de las operaciones estadísticas. / Propuesta y elaboración de indicadores síntesis de la cultura. / Propuesta y elaboración de informes relativos a la estructuración del sector cultural vasco tanto de líneas transversales como sectoriales en base a tendencias internacionales, retos del

sector y necesidades de la realidad cultural vasca (7 informes anuales). / Elaboración de boletines e informes de análisis de resultados del Panel de Artes e Industrias Culturales y del Panel de Hábitos Culturales.

Se consideran muy adecuados tanto los objetivos propuestos como sus respectivas metodologías. El nivel de detalle es óptimo y son mencionables los productos resultantes de los procesos propuestos para cada uno de los módulos.

Se da absoluta coherencia entre herramientas, técnicas y recursos humanos. Asimismo, el cronograma establecido garantiza el cumplimiento en tiempo y forma.

Por último, hay que destacar el valor añadido de la propuesta con relación al asesoramiento continuado y a la representación del Observatorio en foros internos y externos.

### **Organigrama del equipo de trabajo:**

Proponen un equipo para el desarrollo del conjunto de los trabajos con un coordinador experto en financiación, creación cultural e industrias culturales; una técnica experta en investigación de los sectores culturales y dos analistas experto y experta en análisis de los sectores culturales. Los perfiles profesionales de los miembros del equipo son los indicados para las labores y responsabilidades a asumir por cada uno de ellos.

Además de la organización global del trabajo para el conjunto de la prestación, se definen dos organigramas específicos: por un lado para los trabajos relacionados con las estadísticas y, por otro, para los informes cualitativos, todo ello en base a los perfiles y tareas que demanda cada vertiente.

El organigrama presentado incorpora un reparto de tareas en base a los perfiles de los/las trabajadores/as, lo cual se considera muy adecuado.

### **Procedimiento de garantía de calidad de los trabajos:**

Los factores de garantía propuestos para el desarrollo de los trabajos se consideran ajustados y apropiados. La empresa cuenta para ello con una amplia experiencia en el análisis e interpretación de información cultural.

Se establecen en la propuesta mecanismos de coordinación, seguimiento y contraste, en definitiva de control de la calidad, en cuatro apartados:

- La Comisión de Seguimiento con una visión estratégica,
- La Comisión Técnica de Seguimiento que se estima óptima tanto para el contraste de contenidos generados durante el proceso como para la validación final de los informes

- La fijación de un calendario de entregas parciales de forma que se garantice que las propuestas sean contrastables y evaluables
- Un contacto permanente con los responsables del Observatorio para la gestión inmediata de los proyectos.

### **Conclusión:**

Por tanto y en resumen, la propuesta presenta un enfoque metodológico muy adecuado a los tiempos y objetivos que persigue la prestación, con un planteamiento basado en el rigor, la innovación, la eficiencia, la constatabilidad, la participación y la pluralidad. El grado de detalle de la propuesta se considera también muy preciso en lo que se refiere a la concreción de los informes, productos y tareas. El organigrama del equipo de trabajo dibuja un instrumento equilibrado y directamente dirigido al objetivo planteado en el pliego. Asimismo, los procedimientos de garantía de calidad se consideran idóneos tanto por el sistema de organización como por el control de calidad de los contenidos propuestos.

Así pues a la oferta técnica presentada por **ICC Consultors** desde el punto de vista de su enfoque metodológico -idoneidad, calidad e integridad-, al nivel de concreción, equipo de trabajo y procedimientos de garantía de calidad propuestos, se le asigna la siguiente puntuación:

1. Enfoque metodológico e idoneidad de las tareas contempladas
  - a. Enfoque metodológico: 10 puntos
  - b. Idoneidad tareas 10 puntos
2. Nivel de concreción de la propuesta y organigrama del equipo de trabajo
  - a. Herramientas y técnicas para cada tarea: 5 puntos
  - b. Coherencia de tareas, herramientas y técnicas adscritas: 5 puntos
  - c. Recursos humanos destinados y coherencia con las tareas asociadas: 10 puntos
3. Procedimiento de garantía de calidad de los trabajos: 9 puntos

**Total 49,00 puntos.**

## Grant Thornton

### **Enfoque metodológico e idoneidad de las tareas contempladas:**

El enfoque metodológico presentado se valora como un marco general de procesos y procedimientos no debidamente adaptado ni a la realidad del ámbito cultural vasco ni a las necesidades de apoyo técnico al Observatorio Vasco de la Cultura. Se considera una propuesta demasiado generalista aplicable a múltiples ámbitos y, por tanto, poco específica respecto del entorno cultural que nos compete. La asesoría técnica al Observatorio requiere de un conocimiento profundo de la realidad cultural, tanto pasada como presente.

Se menciona en el apartado de metodología de gestión de datos la visión cuantitativa y cualitativa, si bien en el desarrollo posterior de la propuesta se aprecia que la misma se centra en la metodología cuantitativa. La metodología cualitativa se enfoca casi exclusivamente a la interpretación y desarrollo de datos, sin ir más allá, sin otros planteamientos más amplios, los cuales son relevantes a la hora de interpretar la realidad cultural desde otras ópticas.

Se aportan, y se valoran positivamente, herramientas digitales de apoyo al proyecto para la gestión interna, herramientas para encuestas online y plataformas colaborativas.

Se presenta un cronograma orientativo. En el mismo, no se especifican todas y cada una de las operaciones a realizar. Carece en este sentido de una propuesta detallada y minuciosa de los trabajos a realizar.

### **Nivel de concreción de la propuesta y organigrama del equipo de trabajo:**

#### **Nivel de concreción de la propuesta:**

El proyecto se estructura en varias fases: Kick-off y diseño del proceso, recabar y analizar información, sesiones participativas y redacción de entregables finales. Por último una fase de evaluación, *reporting* y mejora continua.

Se aprecia falta de claridad y concreción en lo relativo a cada una de las operaciones objeto del contrato. Se establecen unos mecanismos similares para operaciones muy diferentes. No quedan claros los contenidos de las operaciones ni los mecanismos de ejecución. En las distintas fases se marcan unos objetivos y una serie de actividades, pero no se recogen adecuadamente las tareas ni el responsable de cada una de ellas. Por otro lado, no están recogidas todas las tareas necesarias para cumplir los objetivos. En definitiva no se da un nivel de concreción y detalle apropiado. Un punto clave como es toda la parte de interpretación, el asesoramiento, el acompañamiento apenas se recoge. Por último, no se percibe como una propuesta minuciosa, específica y ceñida al ámbito cultural vasco.

### **Organigrama del equipo de trabajo:**

El organigrama presentado compuesto por cuatro personas es, en principio, suficiente para la ejecución del contrato, pero no incorpora un reparto detallado de tareas concretas en base a los perfiles profesionales de que se dispone.

No hay distinción de tareas para trabajos relativos a operaciones estadísticas y a informes cualitativos.

El personal asignado no garantiza, teniendo en cuenta la información aportada, un conocimiento profundo y específico de la realidad cultural, lo cual es imprescindible en una prestación de apoyo técnico al Observatorio Vasco de la Cultura, ya que es de la cultura un campo muy específico y con unas peculiaridades muy acusadas.

### **Procedimiento de garantía de calidad de los trabajos:**

Se establecen:

- Objetivos generales, unas actividades principales y una periodicidad de seguimiento generales, acordes al proyecto presentado.
- Tres niveles de control: el comité de dirección, el comité técnico y el equipo de trabajo. No se menciona, sin embargo, la necesaria coordinación a establecer con la Comisión de Seguimiento compuesta por otros entes administrativos y expertos en materia cultural.

Como todo el proyecto en general se presenta un control de la calidad generalista, poco particularizado para la prestación específica del pliego.

### **Conclusión:**

En general se aprecia un enfoque metodológico demasiado generalista, no suficientemente detallado y explícito. En el enfoque propuesto no se recoge adecuadamente la perspectiva cualitativa de acercamiento a la realidad cultural. En cuanto al grado de detalle se considera necesaria mayor concreción y, en lo relativo al equipo de trabajo se considera que no es un equipo especialista y experto en temas culturales. Por último, en referencia a los procedimientos de garantía se aprecia la misma orientación generalista.

Así pues a la oferta técnica presentada por **Grant Thornton** desde el punto de vista de su enfoque metodológico -idoneidad, calidad e integridad-, al nivel de concreción, equipo de trabajo y procedimientos de garantía de calidad propuestos, se le asigna la siguiente puntuación:

1. Enfoque metodológico e idoneidad de las tareas contempladas
  - a. Enfoque metodológico: 5 puntos
  - b. Idoneidad tareas 5 puntos
2. Nivel de concreción de la propuesta y organigrama del equipo de trabajo
  - a. Herramientas y técnicas para cada tarea: 4 puntos

- b. Coherencia de tareas, herramientas y técnicas adscritas: 4 puntos
- c. Recursos humanos destinados y coherencia con las tareas asociadas: 5 puntos

3. Procedimiento de garantía de calidad de los trabajos: 6 puntos

Total **29,00 puntos.**

Vitoria-Gasteiz, 2 de noviembre de 2021



**Mikel Etxebarria Agirresarobe**  
**Responsable de Planificación cultural**  
**Dirección de Promoción de la Cultura**